



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	21/12/2023	LEGISLATIVO

Partido Verde propone reformar ley para obligar al Estado a otorgar vacunas actualizadas contra Covid-19

El diputado Juan Luis Carillo Soberanis (PVEM) propuso reformar la Ley General de Salud para establecer que el Estado deberá vacunar a la población, en el caso de proteger contra Covid-19, con vacunas actualizadas. “En el caso del Covid-19, garantice el suministro de dosis de las recientes versiones diseñadas específicamente para combatir las nuevas variantes del virus”, refiere la iniciativa.

Asimismo, el legislador subrayó que se debe facilitar el registro sanitario a las empresas farmacéuticas que han iniciado el proceso para obtenerlo, para que tengan la autorización de comercializar libremente las vacunas y los medicamentos.

El proyecto especifica que en periodo de emergencia, hay una excepción, la autoridad sanitaria establecerá las bases jurídicas y de transparencia para otorgar los registros sanitarios en los plazos que lo demande la salud pública y facilitará la liberación de los biológicos en un tiempo no mayor a dicha urgencia.

“La iniciativa de ley tiene como objetivo el acceso amplio y libre de estos productos y que la inoculación universal sea una herramienta de salud pública, que ayude a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles; acelere la cobertura en la vacunación”, señala el documento.

El diputado Carillo Soberanis recordó que en septiembre de este año, la Cofepris emitió la convocatoria que permite a empresas privadas la venta de las vacunas contra el Covid-19, después de poco más de tres años de la llegada de la pandemia a México y el organismo precisó que las autorizaciones otorgadas con antelación se mantendrán vigentes, a fin de continuar con la Política Nacional de Vacunación contra el coronavirus.